

ISMAEL SANCHEZ BELLA • ALFONSO GARCIA GALLO
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA

ANGEL LOPEZ-AMO Y MARIN,
HISTORIADOR DEL DERECHO
Y PENSADOR POLITICO

*Discursos pronunciados en el acto académico celebrado el
día 15 de Febrero de 1957 en el Estudio General de Navarra*



PUBLICACIONES DEL ESTUDIO GENERAL DE NAVARRA

PUBLICACIONES DEL ESTUDIO GÉNERAL DE NAVARRA

XI



ISMAEL SANCHEZ BELLA • ALFONSO GARCIA GALLO
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA

**ANGEL LOPEZ - AMO Y MARIN,
HISTORIADOR DEL DERECHO
Y PENSADOR POLITICO**

*Discursos pronunciados en el acto académico celebrado el
día 15 de Febrero de 1957 en el Estudio General de Navarra*



PAMPLONA

1957

ANGEL LÓPEZ AMO Y MARÍN

ANGEL LÓPEZ AMO Y MARÍN
HISTORIADOR DEL DERECHO
Y PENSADOR POLÍTICO

El autor pertenece al grupo de los que se han dedicado a la historia del derecho en España.



GRAFICAS IRUÑA - Mayor, 44 - PAMPLONA - 1957

PERFIL HUMANO DE ANGEL LOPEZ - AMO

Todavía no hace dos meses, el 20 de diciembre de 1956, moría en los Estados Unidos, víctima de un desgraciado accidente de automóvil, el Decano de nuestra Escuela de Derecho, el Ilmo. Sr. D. Angel López-Amo y Marín.

Era muy justo que el Estudio General de Navarra, que desde el primer momento de su existencia contó con su valiosa colaboración en la docencia, y que desde hace dos años lo incorporó a su Junta de Gobierno como Decano de una de las Escuelas, haya querido honrar solemnemente su memoria. Este acto académico se ve realzado con la presencia no sólo de los alumnos, el Claustro de Profesores y un selecto y numeroso público, sino también del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo, las dignísimas autoridades de Navarra y de Pamplona, el Ilmo. Sr. Director General de Información, el Ilmo. señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y otras ilustres figuras de la Universidad española que han querido asociarse al homenaje a uno de sus entrañables y distinguidos compañeros y amigos. Es un deber de cortesía, que cumpla gustoso, el dar a todos las más rendidas gracias por su asistencia.

Me ha correspondido en este acto el honor de esbozar el perfil humano de Angel López-Amo, como amigo y compañero suyo desde los tiempos de estudiante en la Universidad de Valencia, en aquellos primeros años de la posguerra española, cuando los dos iniciamos la amistad con un joven y prestigioso catedrático que entonces

se incorporaba a aquella Universidad y que sería nuestro común maestro: D. Alfonso García Gallo.

Terminada felizmente la Cruzada bélica —pues Cruzada fue aunque ahora parezca pesarle a alguno tal calificativo—, afluyó a las aulas universitarias una juventud ávida de ilusiones y de nobles afanes creadores. Siempre recordaré con nostalgia aquellos años de estudiante en la Facultad de Derecho de Valencia, donde se trabajaba con empeño, se debatían con entusiasmo entre los alumnos los temas científicos y se acudía en crecido número a iniciarse en la investigación cuando alguno de nuestros Profesores echaba sobre sí esa pesada tarea. En medio de la brillante promoción universitaria de la posguerra en Valencia, destacó desde el primer momento Angel López-Amo como alumno aventajadísimo. Premio extraordinario del Bachillerato, lo fue también de la Licenciatura —como lo sería más tarde del Doctorado—, además de ser galardonado con el Premio Olóriz, que se concedía en aquella Universidad.

El mismo año de 1941, en que terminaba su carrera universitaria, iniciaba en Madrid su especialización en las tareas histórico-jurídicas. Ayudante primero y Profesor Adjunto después de la Cátedra de Historia del Derecho de Madrid, que ocupaba D. Galo Sánchez, formó parte desde el primer momento del equipo que, en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y bajo la acertada y entusiasta dirección de Alfonso García Gallo, daría renovado impulso a la Escuela de Hinojosa. Unos meses de trabajo en la Universidad de Coimbra, y López-Amo alcanzaba por oposición en 1945, a los veintisiete años de edad, la Cátedra de su especialidad en la misma Universidad en la que cuatro años antes terminara sus estudios de Licenciatura.

El universitario

Es difícil que se pueda dar un mayor acierto que esa designación para la docencia universitaria de un hombre tan enamorado de ella como lo fue siempre Angel López-Amo. Una vida como la suya, pese a su brevedad, tan agitada a partir de esa fecha —en pocos años le tocó vivir en Valencia, Zurich, Friburgo, Santiago, Estoril, Madrid, Zaragoza y Pamplona—, no parecía llamada a una tarea que requiere calma y sosiego. Pero era tan vivo el anhelo que por ella sen-

tía, era tan fuerte su amor a la Universidad, que supo vencer todas las dificultades y reanudar su labor universitaria una y otra vez. Durante años estuvo haciendo escapadas semanales en autobús desde San Sebastián a Pamplona para dar sus lecciones y luego, cuando se instaló en Pamplona, desde aquí a Zaragoza para atender a sus obligaciones cerca del Príncipe. Y estas molestias las vivía sin darles importancia; más aún, feliz de poder realizar, con un poco de sacrificio por su parte, una tarea que le era tan querida.

En los veranos, y siempre que se lo permitía su obligación principal, hacía escapadas a la Universidad de La Rábida, a la de Santander o a los Cursos Internacionales de La Estila, en Santiago, a dictar cursillos y conferencias. En el tiempo que vivió en Suiza estuvo incorporado a la Universidad de Zurich como Gastprofessor y pudo así continuar realizando una labor docente.

Sentía, como pocos, la dignidad y responsabilidad de su cargo, que siempre procuró desempeñar con rectitud y altura científica. Gozó de gran prestigio entre sus compañeros de Claustro y entre sus alumnos, y algunos de éstos —hace unos meses, desde Universidades brasileñas y norteamericanas— han seguido pidiéndole orientación después de acabar sus estudios. Su trato con ellos fue siempre sencillo y cordial, como era él, y si era respetado por su valía sabía hacerse querer por su bondad y comprensión. No he visto a nadie escuchar con el respeto y atención que él lo hacía a cualquier alumno por joven que fuera y por peregrina que pudiera resultar su demanda. Los alumnos del Estudio General de Navarra que le trataron con mayor intimidad tienen buena experiencia de ello.

Europeo

En todos sus viajes, hasta el último momento, llevaba consigo un ejemplar de la «Germania» de Tácito, que con frecuencia aparece citada en sus escritos. Y es que ese espíritu curioso de Angel López-Amo hacia los valores del espíritu, que acertadamente destacaba Santiago Galindo en «Informaciones», propio del que se acercaba al tipo ideal del hombre «culto» cada vez menos frecuente, se sentía especialmente atraído hacia la cultura europea y de manera especial hacia la germánica, en la que encontraba el punto de arranque de

instituciones que le eran particularmente queridas como la Monarquía y la nobleza. López-Amo poseía una mentalidad plenamente europea, y debió sentirse feliz cuando la Junta de Relaciones Culturales le enviaba en misión cultural a Italia y Suiza a los dos años de docencia en Valencia. Pudo entrar en contacto directo con los centros docentes y con figuras representativas del pensamiento europeo. Las ricas bibliotecas de Zurich, Berna y Friburgo le facilitaron el conocimiento de obras y autores significativos. Desde entonces siguió siempre de cerca el movimiento intelectual de la Europa occidental a través de los libros y las revistas y continuó y amplió las amistades recibidas. Su perfecto dominio del alemán y el francés le facilitaba esta orientación.

En sus días de estancia en Norteamérica, se le veía algo desplazado de aquella brillante civilización técnica, de la que se sentía un tanto ajeno, y reía complacido ante el injusto, pero chispeante comentario de que aquel gran país era el único que había pasado de la barbarie a la decadencia sin atravesar ningún momento de esplendor.

Su patriotismo

Pero en Angel López-Amo, como en algunas de las más valiosas figuras de nuestros jóvenes intelectuales, el amor a la cultura europea y a sus realizaciones culturales seculares se hermanaba perfectamente con el sólido patriotismo que era otro de los rasgos más acusados de su personalidad.

Ya al entrar en Francia, su sensibilidad de católico y español sufrió un fuerte golpe. Entre sus papeles personales hay unas notas que titula «Sobre la mentalidad enrarecida que hay entre muchos católicos con respecto a España». Cuenta que un católico de aquel país le preguntó con cierto escepticismo si no sería todo fachada el catolicismo español. «Esto me hizo mucha impresión —escribe—. Parece como si les gustara comprobar tan triste suposición por darse el gusto de confirmar sus antipatías. No atribuyo esa intención a este señor —añade rápidamente—. Pero me parece que responde a toda una mentalidad de muchos católicos franceses».

Un puñado de fichas bajo la rúbrica «Actividad científica en Italia», dirigida a preparar la labor de los organismos científicos y

culturales españoles que se iban a establecer en Roma, demuestra que su breve paso por allí fue bien aprovechado. Pasa revista a las grandes posibilidades que se abren a los estudiosos españoles en el campo de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte, de la Filología clásica y de la Literatura italiana, de los estudios árabes, hebraicos y orientales, de las fuentes y las instituciones jurídicas. «La investigación en los archivos —escribe— contribuiría a llenar lagunas importantes que hoy se observan en nuestros conocimientos». «Son escasos en España —añade en otra parte— los historiadores que, de una manera directa, cultiven las fuentes y las monografías que plantean los problemas de la Historia Universal. En este aspecto, nuestra inferioridad es notoria». «Todo el mundo manda a Italia a sus pensionados», comenta amargamente al hablar de la Historia del Arte.

En Suiza, a donde llegaba a mediados de 1947, se le abrían amplias posibilidades a sus afanes patrióticos. Al mes de su llegada informaba al Marqués de Auñón, entonces Director de la Junta de Relaciones Culturales, del éxito de la Exposición del Libro Español y daba un amplio informe sobre las posibilidades de un mayor intercambio cultural con Suiza, especialmente con el Centro Suizo de Investigaciones Internacionales de Zurich que contaba con una Sección española y sobre cuyas características y funcionamiento enviaba numerosos datos. Anunciaba que dicho Centro le iba a nombrar Profesor y que en el próximo semestre desarrollaría en él dos cursos.

En noviembre de ese año escribía de nuevo sobre sus actividades: «La marcha de mis estudios resulta para mí muy satisfactoria. La historia contemporánea de las instituciones y del pensamiento filosófico-político es el principal tema de mi investigación, cuyo resultado se concreta en una serie de publicaciones que estoy ultimando. Estimo de un gran interés el contacto con el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de Friburgo, con el que pienso entrar en relación este mismo mes».

En el verano de 1948, poco antes de regresar a España, da cuenta de la labor realizada. Invitado por el Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas de Friburgo, asistió al Congreso celebrado en Ratisbona en la primavera, que tenía por tema central el estudio de la reconstrucción de Europa sobre la base federalista. «Sostuve en este Congreso, en unión con el Profesor Calvo Serer —escribe— la esterilidad de cualquier intento, teórico o práctico, de reconstrucción europea que prescinda de los principios fundamentales apor-

tados por el Cristianismo a nuestra civilización, haciendo notar al mismo tiempo la importancia del papel que ha de jugar España en la situación actual del mundo y la injusticia de su exclusión sistemática».

En mayo pronunció conferencias en la Universidad de Friburgo sobre problemas políticos españoles del siglo XIX. Una vez por semana había seguido tratando de estos temas en un seminario organizado para ello, al que asistieron no sólo alumnos sino también Profesores de aquella Universidad.

«Al mismo tiempo, y también un día por semana —sigue contando López-Amo al Director General de Relaciones Culturales— explico en la Universidad de Zurich un curso de ocho lecciones sobre el tema «El pensamiento español contemporáneo», en lengua alemana. Se le ha pedido el original para su publicación en la revista «Politeia» y ha sido requerido para explicar otro curso en la Universidad de Zurich en el siguiente semestre. Para la próxima reunión de estudios del Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas que ha de celebrarse en octubre de aquel año en Friburgo ha sido invitado a desarrollar la ponencia «Los partidos políticos y el parlamentarismo», haciendo su crítica doctrinal. «Considero todas estas peticiones que vengo recibiendo no sólo como una prueba del resultado, para mí halagador, de mi trabajo, sino como testimonio de la pujanza del pensamiento español, que al ser conocido provoca el deseo de conocerlo más a fondo. Valga como ejemplo de la seriedad que reconocen a la doctrina de nuestros pensadores, el hecho de que se encomiende precisamente a un español la ponencia sobre el parlamentarismo y los partidos. Estoy, pues, muy satisfecho de la labor de este curso y doy por bien empleadas las dificultades de otro orden que he tenido que sufrir».

De esta manera delicada, hacía alusión a los grandes apuros económicos que tuvo que soportar, que conocemos a través de otras cartas, y que en parte se explican por las especiales circunstancias que atravesaba España entonces. No eran, sin embargo, obstáculo para que López-Amo trabajara incansable, en la Cátedra y fuera de ella, por su Patria. Enterado de que la Sociedad «Pour l'Art» deseaba realizar un viaje cultural a España, escribe rápidamente en demanda de información, pues le parece «formidabilísima la ocasión de este intercambio». El, tan reposado y sereno siempre, escribe en aquella ocasión en plena excitación: «Yo me pongo a hacer gestiones como una fiera». Y es que entraban en juego los intereses de España.

Algún día se hará justicia a ese pequeño, pero entusiasta grupo de intelectuales católicos españoles que, en horas amargas para la Patria, cercada por el odio o la incomprensión, se esforzaron con denuedo en hacer la luz en las mejores mentes europeas del momento con su palabra encendida y su talento y altura de miras.

De historiador a pensador político

La estancia en Suiza, tan decisiva para él en tantos aspectos, lo fue de manera especial en su orientación intelectual.

En España había ya mostrado un mayor interés, dentro de la Historia del Derecho, por los problemas del Estado y por las teorías políticas. Recuérdese su tesis doctrinal sobre el pensamiento político de Eximienç y su largo y jugoso comentario al libro de Mitteis sobre el Estado en la Alta Edad Media. En los años 1947 y 1948, en Suiza, se encontró metido de lleno en los problemas teóricos que planteaba la gran crisis del Estado liberal y la reconstrucción política europea. Por otra parte, el problema español estaba muy presente siempre en el primer plano de sus preocupaciones, avivado por su labor docente en Zurich y Friburgo sobre el pensamiento político español contemporáneo. En las bibliotecas leyó y papeleteó cuidadosamente libros de Von Stein, Ferrero, Schmitt, Jung, Jouvenel, Bonald, Bastid, Kern, Tocqueville, Taine, Höhn, Schnabel, Burke y otros, sin olvidar a los españoles Donoso Cortés, Balmes, Gil y Robles y Maeztu. Sus relaciones con pensadores políticos fueron intensas en este período de su vida.

Se ha conservado entre sus papeles el borrador de una carta dirigida al Director de la Revista «Arbor», D. Rafael Calvo Serer, de fecha 29 de octubre de 1947, que nos da la clave de su cada vez más marcada orientación hacia la teoría política. Copio de ella:

«Terminé el trabajo sobre «Legitimidad, revolución y democracia» y lo envié el día 24 por correo aéreo. A Vegas le gustó mucho. Se lo leí a Mata y le gustó muchísimo. Al leerlo esta última vez, ya terminado y redondeado, a mí también me dejó satisfecho. Veremos qué dice el editor».

«Todo esto aumentó mi confianza en seguir trabajando estos temas. Leí después las páginas de Emil Brunner sobre el Cristianismo

y la Democracia, que fueron como una revelación. Esto, unido a otras lecturas que me han ido dando visión y criterio, me ha hecho ver enteramente claro el plan que tú me has propuesto tantas veces. Ahora estoy completamente decidido a trabajar muy en serio todas estas cuestiones, pues siento la urgentísima necesidad de ir formando un cuerpo de doctrina que oriente en estos momentos de confusión intelectual y política. El gran mal de España en lo que va de siglo es la carencia absoluta de ideas claras y sanas sobre los principales problemas. Con la bibliografía que me dio Vegas y lo que yo voy encontrando por mi cuenta, veo que puedo hacer un trabajo fructífero que, indudablemente, se puede hacer aquí mejor que en ninguna otra parte. ¡Lástima de francos suizos, obstáculo infranqueable!».

En adelante, esta posición se fue afirmando en él. Incorporado a la Universidad de Santiago, hubo un momento en que pareció viable la posibilidad de pasar a la Cátedra de Derecho Político, en aquella Universidad. Angel López-Amo, siempre respetuoso con sus maestros y con la Escuela científica a que pertenecía, no quiso dar un paso sin consultar a D. Alfonso García Gallo. Entre las pocas cartas que conservaba a causa de sus constantes desplazamientos, está la respuesta recibida en aquella ocasión, que hace honor a la confianza depositada en su maestro. Decía así:

«Acabo de recibir tu carta. Tenía noticias de tu proyecto, de manera que no me ha cogido de sorpresa y puedo contestarte sin tomarme tiempo para reflexionar. Poco es además preciso para ello.

Creo que si te interesa el Derecho político, no debes vacilar. Por encima de todo, dentro de la vocación universitaria, está el ocuparse de aquello que más le guste a uno, con lo cual sale ganando la propia labor. No me parece mal infundir un poco de savia histórica a una disciplina que se va haciendo excesivamente formalista. Un Santamaría de Paredes puesto al día es cosa que está haciendo tanta falta: como un historiador que se preocupe seriamente de problemas de Derecho. Adelante... pero no te olvides de que el ser historiador del Derecho imprime carácter para toda la vida. La historia del Derecho político de la Edad Moderna y del constitucional español, te está aguardando».

No fue posible realizar el cambio, pero en adelante sus escritos y sus conferencias versaron sobre temas de doctrina social y política, eso sí, enfocados siempre con sentido histórico. Los títulos son expresivos: «La sociedad individualista», «Factores políticos y sociales

en los movimientos revolucionarios», «Alexis de Tocqueville y la democracia americana», «Tradición y herencia», «Burguesía y estilo burgués», «Del estudio profundo de las revoluciones», «Fisonomía de la sociedad contemporánea», «Estudio sobre el valor social de la aristocracia», etc., y también el de su obra fundamental, que le valió el Premio Nacional de Literatura del año 1952: «El poder político y la libertad (La Monarquía de la reforma social)». En la Escuela de Derecho de Pamplona, a la que se incorporó definitivamente en 1955, se encargó de la cátedra de Derecho Político (Teoría de la sociedad) y del curso de Sociología.

Al frente de su importante libro escribió un bello prólogo en el que renovaba su fe en España y en la nueva tarea que emprendía: «Tenemos que ocuparnos de la ciencia política y no dejarlo para mañana. Tenemos fe en que lo que hagamos en España puede tener la solidez de lo verdadero. Y ello fuera de mesianismos o providencialismos a los que fuimos siempre muy dados y que nunca nos fueron bien. Tenemos fe porque nuestra sociedad, a pesar de sus posibles corrupciones, es aún la más sana para fundar sobre ella un orden justo; porque tenemos un caudal incontaminado de verdades y de virtudes que nos ponen a cubierto de muchos yerros de la inteligencia y de la voluntad; porque tenemos una experiencia muy rica y reciente que nos hace prudentes ante la aventura de las soluciones fáciles. Y porque estamos suficientemente aislados y hasta aborrecidos para emprender nuestro camino propio con toda la sinceridad de quien no busca agradar a nadie. Si el curso histórico adverso ha de sernos inexorable, ya nos lo demostrará él mismo arrollando nuestra entereza; no es cuestión de que nos dediquemos a adivinarlo y le demos la razón por anticipado. Más bien creo todo lo contrario. Mentes preclaras del otro lado del Pirineo pensaban de nosotros, cuando íbamos quedando aislados (y rezagados si se quiere) de la marcha de Europa en el primer tercio del siglo XIX, que les íbamos a guardar para el porvenir las reservas de espíritu que ellos estaban dilapidando. Bien; es posible que lo que hagamos con esas reservas pueda servirles de ejemplo para el día siguiente de la liquidación».

Al presentar al historiador Fritz Kern a los lectores españoles en la traducción que hizo de su libro «Derechos del Rey y derechos del pueblo», emitió un juicio que muy bien podríamos aplicar al propio López-Amo: «Siendo hombre de ciencia, se interesó por la política de su país y de su tiempo, como cumple en realidad a una personalidad entera, y ennobleció la visión política con su sabia perspectiva

histórica, al tiempo que enriquecía su perspectiva histórica con su noble vivencia política» (1).

Preceptor del Príncipe

Durante su estancia en Suiza, había entablado amistad con la familia real española, que apreció enseguida el talento y cualidades que sobresalían en él. Por eso, al decidirse que el Príncipe Juan Carlos de Borbón fuera educado en España, fué llamado para encargarse de su formación, primero en San Sebastián, y después en Estoril, Madrid y Zaragoza.

Esta delicada e importante misión pasó a ocupar el puesto primordial en los trabajos de Angel López-Amo, que se dedicó a ella con todo el afán que ponía en el cumplimiento de sus deberes. Por otra parte, reunía condiciones inmejorables de toda índole para esta tarea. Su talento, su elegancia espiritual y humana, su amplia cultura literaria, histórica y doctrinal, su exquisito tacto, su acrisolada lealtad y respeto, su amplitud de criterio, su vocación docente y su fervor monárquico, le hacían el preceptor ideal de un Príncipe. Supo sacrificar su brillante carrera universitaria para ocuparse de la docencia menor en los años del Bachillerato, pero lo hacía con gusto y eficacia y con el mismo sentido de responsabilidad que en sus anteriores tareas. Su gran patriotismo se sobrepuso siempre a cualquier mira egoísta. Hasta qué punto era apreciada su ejemplar conducta puede en parte adivinarse a través de las cartas que conservaba de S. A. R. el Conde de Barcelona. En una de ellas, se lee: «Con estos renglones quiero significarte mi agradecimiento por tu actitud abnegada y leal. En todo momento noté en ti una altura de miras y un espíritu de sacrificio que mucho me han admirado».

López-Amo estaba perfectamente compenetrado con el papel que le tocó realizar cerca del Príncipe. Tenía ideas muy claras de las

(1) No olvidaba, sin embargo, su anterior afición a la historia del Estado en la Alta Edad Media. La traducción del libro de Kern mantenía su atención hacia aquel período; sobre él dio un cursillo en Pamplona y al final de su vida dejó interrumpido un estudio sobre la Monarquía y el Reino de Navarra en la Alta Edad Media para el que venía recogiendo material desde hacía tiempo.

directrices que requería su formación. Ultimamente quiso completar sus lecciones orales con algunas explicaciones sencillas y amenas, en forma epistolar, sobre puntos doctrinales de política. Le hacía ilusión que pudieran ser el origen de algún tratado de educación de Príncipes. Dejó escritas siete de ellas que verán la luz próximamente.

Su espíritu religioso

Algunos aspectos de la personalidad humana de Angel López-Amo han de quedar forzosamente sin examinar en este rápido esbozo. No puedo detenerme a hablar de su trato cordial que le hacía ser muy querido de todos, grandes y chicos. Ni de la galanura de su pluma, de la que tan buenas muestras ha dejado en sus estudios y en su corta, pero brillante tarea periodística. Ni de sus grandes condiciones oratorias, altamente apreciadas en las numerosas ocasiones en que tuvo que hacer uso de la palabra. Ni de su sólida formación jurídica, que le dio, además de su carrera, su actuación en el Tribunal de lo contencioso-administrativo y en el despacho de abogado en sus años de Valencia y de Santiago. Pero el perfil quedaría incompleto y sin sentido si no examinara al menos lo que servía de motor a toda su actuación: su honda religiosidad, su acendrado espíritu católico.

Educado en el seno de una familia profundamente cristiana, respondió plenamente a los desvelos que con él se tuvieron en su formación. Dios le llamó al terminar sus años de estudiante a consagrarse a su servicio como miembro del primer Instituto Secular de la Iglesia, el Opus Dei, y Angel López-Amo respondió a la llamada con una generosidad sin desmayo. En esa admirable y plenísima libertad en materia social, profesional y política de que gozan los miembros de ese Instituto, dentro, claro está, de los límites de la moral católica, pudo desarrollar por completo su personalidad humana y formar su opinión propia conforme a sus preferencias. En adelante, todo cobraba sentido nuevo. Hablando de Kern, escribe estas palabras: «Ya sólo faltaba a la plenitud de su historia la universalidad más básica y la más cimera, la luz y el apoyo de la Teología Católica». Y esa luz de la Fe que Kern iba a encontrar poco antes de morir, iluminó desde el principio en López-Amo su poderosa inteligencia y guió toda su conducta. En el fondo de todo su pensamiento y en

la letra de todos sus escritos late siempre su visión trascendente. (En cierto sentido se asemeja en esto a Donoso, aunque haya quizá en López-Amo mayor profundidad, estabilidad y armonía). Los rasgos más destacados de su persona, su sencillez natural y espontánea, y la corrección y dignidad que la caracterizaban siempre, obedecían al mismo impulso de su profunda humildad cristiana. «La educación —decía en cierta ocasión— es reflejo social de la mortificación y caridad cristiana». Y en otra: «La gracia, la alegría y la felicidad de una persona están en desenvolverse como se es: estar en su sitio, hacer lo que se sabe, caminar por donde se sirve, desarrollar los talentos que se tienen, satisfacerse con lo que uno tiene, aspirar a lo que uno sirve. Uno es así eficaz, y está contento y feliz. Si quiere hacer lo que no sabe, si aparenta lo que no es, si aspira a una gloria que no merece, la falsedad de la situación se traduce en ineficacia, desprecio, descontento, envidia. Elegancia es la adecuada correspondencia entre lo que se es y su manifestación exterior. Es naturalidad. La elegancia forzada es cursi. Pues bien, la postura inicial del hombre ante Dios, la única natural y auténtica es la humildad. No somos absolutamente nada, y El lo es todo. Esto no es una actitud forzada, porque convenga así y sea mejor. Es la pura verdad. Por eso es buena. Si no fuera verdad no sería aconsejable. Y por eso no es aconsejable la falsa humildad».

Esa profunda humildad de Angel López-Amo es la que le hacía admirarse en seguida del talento y de las condiciones de otros que tenían menos cualidades que él; la que le movía a ser siempre delicado y comprensivo en sus juicios sobre los demás. Era su humildad la que explica que nunca se le oyera jactarse o darse importancia y que considerara una suerte para él poder hacer algo útil cuando realizaba una tarea modesta. Y en ella radica, sin duda, la raíz profunda del fuerte atractivo que ejercía sobre los que le trataron.

Vivía su trabajo profesional con hondo sentido sobrenatural. «También en las tareas científicas —ha dejado escrito en una nota personal— como en cualquier otro apostolado, todo el trabajo debe fundarse en una sólida vida de piedad. Hay que vivir la mortificación en el estudio, la humildad en la inteligencia, la presencia de Dios en las clases». Sentía gran respeto por la ciencia y procuraba ampliar sus conocimientos lo más seriamente posible. Su intensa vida de piedad le hacía sentirse hijo de Dios con confianza. Poco antes de emprender su viaje a América, charlando con uno de los sacerdotes del Estudio General sobre la cuenta que nos pedirá Dios a los hombres

en el juicio, decía que ocurrirá seguramente algo parecido a lo que sucede en «Hamlet», cuando después de la actuación de los cómicos Polonio dice: «Los trataré conforme a sus méritos» y Hamlet le replica: «Trátalos como corresponde a tu nobleza y a tu propio honor; cuanto menos sea su mérito, mayor sea tu bondad».

Su último servicio a la Iglesia, a la que defendió siempre con empeño, con la palabra y la pluma, fue su conferencia en el Congreso Eucarístico de Caracas once días antes de su muerte. Habló de la «Aportación cultural del Catolicismo en el pasado inmediato». En ella apuntaba su propósito de poner de relieve la importancia que han tenido en la historia de las ideas políticas figuras católicas del siglo XIX no suficientemente apreciadas. Marchó después a los Estados Unidos para conocer los centros universitarios católicos de aquel país e iniciar con ellos una fecunda relación.

Dios dispuso llevárselo consigo. Por una serie de circunstancias, su cuerpo ha ido a reposar a la ciudad más europea de Norteamérica. Su alma, podemos esperar con confianza, goza ya de Dios.

EL HISTORIADOR DEL DERECHO

Hablar de Angel López-Amo como historiador del Derecho es tarea grata, aunque no fácil para mí. Grata, porque su vocación nació en mis años de docencia en la Universidad de Valencia y se desarrolló después en estrecha relación conmigo. No fácil, porque López-Amo fue discípulo y amigo, y el afecto que sentía por él acaso pueda hacer que se consideren poco objetivos mis juicios. Difícil también, porque en la orientación emprendida en sus primeros años de especialización siguió el camino que yo le señalé, y es natural que al tratar de apreciar ahora su acierto y sus frutos me falte la ponderación necesaria. En ocasiones como ésta todo el mundo se siente propenso al juicio benévolo y al elogio sin reticencia, que acaso se hubiera regateado de haber tenido que valorar la obra en vida del autor. Por eso temo que mi amistad personal con López-Amo, mi posición de maestro, que él generosamente me reconocía, y la ocasión presente en que he de hablar de él como historiador del Derecho, pueda hacer pensar a los que me escuchan que hay exageración en mis palabras. Sin embargo, he de correr el riesgo y me tranquiliza pensar que cuantos le conocieron y le trataron podrán apreciar en qué medida he conseguido reflejar su personalidad como historiador del Derecho.

* * *

Mas antes de entrar en el examen de ella considero indispensable bosquejar rápidamente cuál era la situación de los estudios histórico-jurídicos en España en el momento en que López-Amo entró en

contacto con ellos. Quiero anticipar desde ahora que era un momento de transición.

Los diecisiete años anteriores a nuestra Guerra de Liberación habían presenciado una renovación casi total del cuadro de profesores de Historia del Derecho. Aún el único profesor incorporado a la Universidad con anterioridad a ellos —pero que por razón de su cargo político ya no ejercía la docencia—, coincidía ya en lo esencial con la nueva tendencia renovadora de nuestros estudios. La llamada Escuela de Hinojosa —pues todos seguían la orientación de este maestro, aun sin haberle conocido— monopolizaba las Cátedras de Historia del Derecho y en ella se encuadraban cuantos aspiraban a ocuparlas. Rasgos comunes que caracterizaban por igual a casi todos los miembros de la nueva generación eran: la labor investigadora, en contacto directo y vivificante con las fuentes; el estudio predominante de éstas para unos, y el de los problemas sociales y políticos para otros; sólo Román Riaza, muerto también al alcanzar la madurez, se interesaba de manera especial por el Derecho privado. Salvo excepción, todos eran medievalistas. Y en su mayor parte todos se sentían más historiadores que juristas.

La Guerra alteró este panorama. Muertos unos, alejados otros de sus cátedras o atentos a otros quehaceres, quedó abierto el campo a una nueva generación, que se aprestó a llenar los huecos. De generación puede hablarse no sólo por su edad, sino más bien porque sus preocupaciones y su orientación fueron en buena parte diferentes de las que hasta entonces habían predominado. Seguía exigiéndose a los futuros Catedráticos una formación de investigadores. Pero también, por encima de todo, un interés preponderante por el Derecho. La historia del Derecho privado, del penal y del procesal, antes tan olvidada, pasó a ocupar el primer plano, a la vez que la historia social y la de las instituciones políticas eran sensiblemente desplazadas. Basta hojear los índices de los tomos del «Anuario de Historia del Derecho español» para darse cuenta de este cambio de preocupaciones. Dios quiso o permitió que el P. López Ortiz, hoy Obispo de Tuy, y yo nos ocupásemos de la formación de la mayor parte de los futuros historiadores del Derecho.

Fue en el curso 1940-1941 cuando conocí a Angel López-Amo. Explicaba yo Historia del Derecho en el primer año de la licenciatura y cursaba él el quinto. Pero asistió al Seminario en que trataba de iniciar en la técnica de la investigación a un grupo selecto de alumnos y trabé relación con él. Su presencia en el Seminario,

junto a alumnos en su mayoría de primer curso, enfrascados en temas clásicos de Historia del Derecho, resultaba un tanto extraña. El estudiaba entonces el pensamiento político de Bodin. No sé qué resultó de sus trabajos. Terminada la licenciatura y dada su preferencia por los temas políticos, escogimos de mutuo acuerdo como tema de su tesis doctoral el estudio del pensamiento político de Francisco Eximeniç, autor si no desconocido sí insuficientemente investigado y una de cuyas obras fundamentales se conservaba inédita en Valencia. Mediada la investigación se trasladó a Madrid y prácticamente perdí el contacto con él. Era en cierto modo inevitable, porque se orientaba entonces hacia el Derecho internacional y más tarde hacia el político.

Reapareció un año más tarde, mediado el 42. Era ya Doctor en Derecho y, no sin sorpresa por mi parte, se mostraba decidido a ser Catedrático de Historia del Derecho. A partir de este momento nuestra relación fue ya más estrecha y nunca interrumpida. Entonces fue cuando orienté a López-Amo por un camino nuevo y dificultoso, en la seguridad de que sabría salir triunfante de él.

Yo había creído percibir que nuestros esquemas generales de Historia del Derecho —fiel adaptación de los elaborados por los tratadistas alemanes— venían siendo aceptados por todos con excesiva fidelidad y un evidente peligro de anquilosamiento. Aún formados todos nosotros en una misma Escuela, encontraba demasiado iguales unos programas de otros. Y fue a López-Amo, precisamente, al que instigué a romper con esta monotonía, a buscar posibles planteamientos nuevos y también a olvidar un poco los modelos alemanes y tratar de encontrar en los tratadistas franceses e italianos nuevos esquemas que tener presentes en la reconstrucción de nuestro propio Derecho.

Esperaba de su amplia curiosidad y de su agudeza nada menos que el hallazgo de nuevos caminos. Por primera vez y contra toda una tradición de Escuela, le impulsé más que a investigar buscando datos aquí y allá sobre una institución cualquiera, a reflexionar y construir un edificio diferente con los materiales ya conocidos.

En parte lo consiguió.

De su rápida comprensión de las cosas, de su agilidad para enfrentarse con los temas más dispares, y de su agudeza, mejor que cuanto yo pudiera decir dará idea la simple mención de un hecho: en poco más de dos años estuvo en condiciones de tomar parte en unas oposiciones a cátedras de Historia del Derecho. Eran sus con-

trincantes algo mayores en edad que él, llevaban mayor tiempo preparándose en esta disciplina... Y, sin embargo, fue, en mi opinión y en la de otro juez del tribunal, el más brillante en los ejercicios y el que mejor supo adaptarse a la nueva orientación que los estudios histórico-jurídicos comenzaban a tomar. Tres de los opositores estaban en condiciones de ser catedráticos. Contaba con dos votos a su favor para la primera cátedra, y con los tres necesarios para la segunda; podía haber sido catedrático en aquella ocasión. Sin embargo, con una generosidad sin paralelo, renunció a serlo, para que lo fuera otro compañero de oposición. Siete meses más tarde, en nueva oposición, fue nombrado catedrático de Historia del Derecho de Valencia

Su inquietud científica le llevó pronto, sin siquiera completar dos cursos, a Suiza. De nuevo en España y otra vez para facilitar el acomplamiento en su ciudad natal a otro compañero de cátedra, por permuta pasó a la Universidad de Santiago. A partir de su estancia en Suiza, sin abandonar la Historia del Derecho, López-Amo se sintió cada vez más atraído hacia su primera vocación por los temas políticos. Incluso pensó en algún momento en pasar a desempeñar la cátedra de Derecho Político de Santiago. Si allí no llegó a realizarlo, lo hizo aquí en Pamplona. Pero la Historia del Derecho público le seguía atrayendo, como acreditan varias de sus publicaciones. Unos días antes de su muerte, la víspera de emprender el viaje en que debía truncarse su vida, me confesó su deseo de volver con mayor ahinco al estudio de la Historia del Derecho.

* * *

Si tratamos ahora de caracterizar la obra de López-Amo como historiador del Derecho, ha de destacarse en primer lugar el por qué de su interés por lo histórico. Demasiado frecuentemente, la dedicación a los estudios histórico-jurídicos es un refugio para muchos juristas que carecen de vocación por el Derecho. Como lo es también la Filosofía jurídica para otros. En estos casos, el historiador o filósofo del Derecho es ante todo un historiador o un filósofo que se ocupa de lo jurídico; rara vez es un auténtico jurista, y esto se observa sobre todo en que apenas le interesan los problemas más característicos del Derecho.

La trayectoria de López-Amo fue la contraria. El se sintió atraído primero por el Derecho —el internacional y el político— y sólo

para comprenderlo mejor, para captar exactamente el por qué de sus problemas actuales, se orientó hacia la Historia. Por eso también de ésta volvió a lo Político, y de lo Político retornaba a la Historia.

La Historia del Derecho no era para él Arqueología, mera contemplación y regodeo de lo pasado. No era tampoco el pragmatismo de quien busca justificar lo actual con lo pretérito. Sino el conocimiento de una realidad viva, de las soluciones que en cada momento se aportaron a los problemas del vivir cotidiano; de aquello que forjado en otros siglos vive todavía en nosotros y constituye parte de nuestra existencia. Esto aparece especialmente claro en los trabajos de madurez: en su discurso de apertura de curso en Santiago sobre la significación de la nobleza entre los germanos (1950); en su breve estudio sobre el Estado medieval y el Antiguo Régimen (1952); en su libro sobre el poder político y la libertad, la Monarquía de la reforma social (1952), y también en su preocupación al verter preciosamente al castellano el libro de Kern sobre los derechos del rey y los derechos del pueblo (1956).

Que la Historia no era para él mero pretexto para alegar precedentes, lo demuestra su preocupación por huir de fáciles generalizaciones y de caracterizar largos períodos de muchos siglos con el dogmatismo de un sistema. Fue López-Amo acaso el único que en su Programa de clase distinguía no sólo la Alta de la Baja Edad Media, sino también el Alto del Bajo Imperio romano.

Por otra parte, la misma Historia general estaba para López-Amo indisolublemente unida a la historia institucional. No deja de ser significativo que cuando en San Sebastián enseñaba Historia de España a un reducido grupo de alumnos de bachillerato, pusiese ya en sus manos mi «Curso de Historia del Derecho».

Pero a la vez que historiador, López-Amo era jurista pleno de sentido, agudo y atento a los matices. Su estudio rigurosamente basado en las fuentes sobre los contratos de obra artística en la catedral de Toledo (redactado en 1944, aunque no publicado hasta cinco años más tarde) es buena prueba de ello. Como lo es también otro trabajo de la misma fecha que aún permanece inédito sobre «El Derecho penal de la Baja Edad Media». No cayó, sin embargo, en el formalismo y conceptualismo dogmático. En el Derecho veía la ordenación de una realidad social viva —esa realidad cambiante que como historiador trataba de captar— y no creía posible comprender los principios y las normas jurídicas sin tomar a la vez en cuenta la

dinámica de la sociedad. Por eso su preocupación conjunta —no meramente yuxtapuesta— por lo histórico y lo jurídico, lo sociológico y lo político.

* * *

Angel López-Amo era rápido en la comprensión, en el planteamiento y desarrollo de los temas. Bien claro lo demostró al preparar sus oposiciones a la cátedra de Historia del Derecho. Era en cambio tardo y remiso en publicar el resultado de sus trabajos. La mayor parte de ellos sólo vieron la luz al cabo de varios años de haber sido redactados: los dejaba dormir, hasta que después de largo tiempo de meditar sobre ellos y afirmarse en sus conclusiones o rectificarlas se decidía a darlos a la imprenta. Varios trabajos no llegaron a ver la luz. Por ello, sin ser escasa, la obra publicada por López-Amo sobre la historia del Derecho, no es tan abundante como cabía esperar.

Apreciada en su conjunto, se observa que, aunque con desigual medida, trató los diferentes campos que abarca la Historia del Derecho. En el terreno de la teoría general y de las fuentes se ocupó de «La polémica en torno a la territorialidad del Derecho visigodo» (1944), entonces en su apogeo, siendo el primero entre los historiadores del Derecho que se adhirió a mi tesis de la vigencia territorial, entonces vivamente impugnada y que sólo recientemente se ha abierto paso y encontrado nuevos defensores. Redactó también por las mismas fechas un breve estudio sobre «El concepto y caracteres del Derecho en la Alta Edad Media», que no llegó a publicar.

En el terreno del Derecho privado escribió también por estos mismos años, aunque no publicó hasta 1949, un «Estudio de los contratos de obra artística de la catedral de Toledo en el siglo XVI», intencionadamente limitado a la documentación impresa de la época, que supo aprovechar con singular acierto.

La lección escogida por él en sus oposiciones a cátedra versó sobre «El Derecho penal de la Baja Edad Media», que dejó escrita aunque no llegó a publicar. Rompió con ello la costumbre generalizada de tratar en ocasiones como ésta temas de la Alta Edad Media y se adentró en un campo virgen e inexplorado, del que supo salir triunfante.

Pero el tema preferido de sus estudios fue el de las instituciones políticas. Ya en sus primeros años y como fruto de una larga y meditada lectura del libro de Heinrich Mitteis sobre «El Estado de la

Alta Edad Media», publicó una cuidada recensión en el «Anuario de Historia del Derecho español» XIV, 1942-1943. Resultado de su investigación personal sobre los textos originales fue su tesis doctoral sobre «El pensamiento político de Eximeniç, en su tratado de Regiment de princeps», en la que supo captar, entre la farragosa cita y acumulación de las opiniones más dispares, en que se complacía el autor estudiado, las ideas y opiniones propias de éste. Mas la mayor parte de los trabajos de López-Amo en su segunda época, a partir de su estancia en Suiza, no fueron ya de estricta investigación sobre las fuentes, sino de reflexión e interpretación de hechos ya conocidos. Así, su discurso de apertura de curso en la Universidad de Santiago: «Insignis Nobilitas. Estudio sobre el valor social de la aristocracia» (1950), glosa de aquella expresión de Tácito sobre los antiguos germanos; «El poder político y la libertad. La Monarquía de la reforma social» (1952), en la que aun compartiendo la tesis del autor, no se sabe qué admirar más, si la claridad y penetración del pensamiento o la galanura del estilo. Fruto de su prolongada reflexión sobre el libro de Fritz Kern, «Derechos del rey y derechos del pueblo» (1955), que tradujo y tuvo entre sus manos largos años antes de que se imprimiese, son las observaciones que le preceden en la edición española. Prescindo de otros estudios sobre el siglo XIX, aunque interesantes para la Historia del Derecho, porque en ellos campea más libremente el pensamiento político de López-Amo, que ha de ser examinado separadamente.

Tal es, rápidamente bosquejada, porque la ocasión no permite otra cosa, la obra que nos queda de Angel López-Amo. Por su propia índole, más orientada a la construcción que al aporte de datos, que quedan a disposición de los estudiosos, acaso pueda parecer escasa. Pero si se piensa que la tarea que tenía encomendada y en la que se ocupaba, no era una labor de acopio, sino de hallazgo de nuevos caminos, en sus escritos, al margen de su orientación política, podrán encontrarse no pocas sugerencias de gran interés para el historiador del Derecho. Trataba de infundir nueva savia a nuestros estudios, aunque aún no había llegado a construir un sistema. Se comprenderá así que el tópico tantas veces repetido en ocasiones como ésta, de que su muerte prematura deja un hueco difícil de rellenar, tiene en este caso pleno sentido.

EL PENSADOR POLITICO

Excmos. señores, señoras, señores:

Yo me sentiría profundamente insincero si entre mis primeras palabras no brotara una muy auténtica: gracias. Gracias al Estudio General de Navarra por haberme invitado, junto a los profesores Sánchez Bella y García Gallo, que son por derecho propio mis maestros, para glosar el pensamiento político de Angel López-Amo, amigo, a cuya ausencia de la vida española no acabaré de acostumbrarme nunca. Gracias por el goce intelectual y por el premio inesperado de exponer hoy, con pública amistad, y de juzgar, con tranquilo rigor, la obra de un hombre que a los treinta años abrió cauces, ganó discípulos y signó con clara huella la historia de nuestras ideas políticas.

¿Cuál fue su legado de pensador político y qué lugar ocupa en la ciencia del Estado? He aquí una interrogación no afectiva ni circunstancial, sino teórica y permanente, a la que yo quisiera responder hoy con exactitud y con verdad; empeño ciertamente temerario cuando se navega en el rizado mar de lo político, tan propicio por naturaleza a la anfibología y a la metáfora, a la prédica y al enmascaramiento. Por eso se imponen las precisiones terminológicas.

Distingamos, en primer término, entre el pensador político y el estadista. Aquél es un doctrinario cuya virtud propia es la sabiduría; éste es un hombre de acción cuya necesaria virtud es la prudencia. Yo no voy a hablar de López-Amo como estadista, porque no llegó a serlo, sino como intelectual preocupado por los problemas del Estado y por el magisterio de príncipes y vasallos. Este esclarecimiento sería suficiente para situar a López-Amo en las coordena-

das del espíritu si no aconteciera que la ciencia política es una disciplina de objeto impreciso y de metodología incierta. Hay dos maneras fundamentales de entenderla: como saber normativo y como saber empírico, esto es, como moral y como sociología. La ciencia política clásica impone preceptos, dicta conductas, proyecta ciudades ideales y brinda programas. Los modernos, en cambio, suelen concebir la ciencia política como historia de las instituciones y de las formas de gobierno, descripción de los modos sociales de comportarse, y sistematización de las experiencias políticas del hombre. Unos dictaminan acerca de cómo debe configurarse el Estado; otros tratan de hacer inteligible lo que los mortales han hecho y hacen para convivir. Ambas interpretaciones de la ciencia política, aunque metodológicamente contrapuestas, no son incompatibles, sino muchas veces complementarias. Es más, las conclusiones de uno y otro enfoque se aproximan, porque también del puro estudio de la realidad se deducen normas; es lo que antes se llamaba magisterio de la Historia, y hoy ley sociológica. El modo con que López-Amo aborda los problemas políticos es más empírico que normativo, más existencial que esencial; en su obra no hay un programa de acción, ni siquiera un proyecto constitucional; en ella se hace historia de las instituciones y se deducen leyes sociológicas. Su fórmula no es el imperativo «haz esto», sino el condicional «tales han sido los efectos de estas causas, no las pongas si quieres que las cosas ocurran de distinta manera». A esta actitud le llevaron su formación de historiador del Derecho, y el clima historicista que, a él como a nosotros, le tocó vivir.

Su pensamiento político está contenido en sus estudios «Burguesía y estilo burgués» y «Sobre el estudio profundo de las revoluciones», en sus «Cartas al Príncipe», todavía inéditas, y en su libro «La Monarquía de la reforma social». Este último es uno de los ensayos de doctrina política más importantes que se han publicado en España en lo que va de siglo. Todavía recuerdo la impresión que me produjo hace ya seis años la lectura del manuscrito, en caracteres uniformes y sin enmiendas. Una tan rara tersura caligráfica era la proyección de una transparente coherencia conceptual. En este libro, promesa de una fecunda vida creadora, inescrutablemente rota por los designios de la Providencia, está «in nuce» toda una visión de la ciencia política y de sus temas cardinales. Yo voy a tratar de quintaesenciar en apresurado esquema las tesis defendidas y apuntadas por López-Amo; y concretamente las soluciones, o por decirlo con más exactitud, los valores que él dio a las incógnitas capitales de la ciencia política:

la legitimidad, la libertad y la soberanía. Suya es desde este momento mi palabra.

¿Cuándo un poder es legítimo?, o, lo que es casi lo mismo, ¿cuándo se le acepta no por puro temor, sino por convicción? En torno a esta patética cuestión se viene discutiendo desde los orígenes de la ciencia política. Para un moralista es legítimo el poder que se adquiere por herencia o por elección y que se ejerce con criterios de justicia. López-Amo desciende del plano axiológico al fáctico y define la legitimidad como el respeto de unos ciertos principios que regulan el ejercicio y transmisión del poder, y en los que ha cristalizado el consentimiento tácito, pero completo, de los súbditos. Esos principios son, pues, convencionalismos frágiles y limitados, parcialmente justos y razonables, sin demasiado motivo para imponerse por sí mismos y con un valor más mágico que jurídico y racional. Legítimo es, pues, el poder que los súbditos tienen por tal; y el hombre no ha creído hasta la fecha nada más que en dos principios de legitimidad: el monárquico y el democrático. Esta es la lección incontrovertible de la Historia. ¿Quiere ello decir que puede optarse por uno u otro en cualquier momento, y que una sociedad pueda pasar de la Monarquía a la República o viceversa cuando lo juzgue oportuno? Es cierto que esto se ha intentado muchas veces; pero siempre sin éxito. Y es que el poder no sólo viene «de arriba» sino, según la fórmula acuñada por López-Amo, «de antes». No hay legitimidad, sin continuidad histórica, porque una creencia colectiva no se improvisa. «Yo hubiera deseado ser mi nieto», decía Napoleón. Una estructura de poder es la creación de un pueblo a través de la Historia; es, por lo tanto, fuente y fruto del Derecho al mismo tiempo. Suiza y los Estados Unidos son un ejemplo de legitimidades democráticas producto de las décadas y consustanciales con un ordenamiento jurídico y con una psicología nacional. ¿Quiere esto decir que resulte indiferente optar por la legitimidad monárquica o por la democrática cuando son «de antes» y aceptadas? A esta interrogante tan clásica y tan actual respondería López-Amo con lo que constituye el núcleo y la culminación de su pensamiento político: la doctrina de la soberanía.

El segundo gran tema que aparece como hilvanando la obra entera de López-Amo es el de la libertad. Todo su desarrollo está montado sobre una triple distinción. Hay un modo antiguo y un modo moderno de entender la libertad. Para el hombre contemporáneo es libre quien obedece a los que él ha designado, aunque le manden

demasiadas cosas. Para el hombre medieval, por ejemplo, la libertad no estaba en elegir a los príncipes, sino en limitar sus poderes por la autonomía, la presión y el juego de las comunidades inferiores: estamentos, señoríos, gremios, villas, regiones, etc. Hay también lo que López-Amo llama la libertad interior y la libertad exterior. Los límites de la libertad interior están fijados por la formación moral y religiosa; los de la libertad exterior están fijados por la pura coacción del aparato policíaco. A la libertad sin coacciones exteriores que tenían y que tienen ciertos privilegiados debe corresponder una barrera más eficaz que las leyes: la educación y las costumbres, el sentido del honor y de la responsabilidad. El mundo moderno ha pretendido edificar la convivencia sobre la reivindicación simultánea de las dos libertades, la interna y la externa, olvidando que una es incompatible con la otra; la que desliga al individuo de las trabas sociales y morales sólo puede darse con una férrea limitación exterior; la libertad externa sólo es viable con una arraigada limitación de conciencia. Y esta última la tiene y la impone la sociedad, jamás el Estado. Hace, en fin, suya y reelabora rigurosamente López-Amo la distinción de Bertrand de Jouvenel entre el entendimiento aristocrático y el democrático de la libertad. La libertad no es, según López-Amo un bien elemental y primario, sino refinado y precioso. Se desea la libertad cuando están satisfechas las necesidades vitales que condicionan la existencia personal. No podrán amar sinceramente la libertad aquellos a quienes para nada les sirve. El entendimiento democrático de la libertad es, por naturaleza, socializante, estatificador y, por lo tanto, antiliberal. La libertad es, en rigor, un privilegio, un bien suntuario, que no podrá comprender plenamente ni hacer efectivo la plebe. Y López-Amo concluye: ignorante de estas tres distinciones el hombre contemporáneo, que ambiciona la libertad interior y la exterior simultáneamente, que pretende generalizar la libertad y entregar su realización al mayor número, y que concreta los fines primarios del liberalismo en la elección de los gobernantes, está aniquilando no sólo la esencia, sino la existencia misma de la verdadera libertad.

Con esta teoría de la libertad López-Amo anticipa su posición respecto al gran problema de la soberanía. No es indiferente que el poder lo ejerza o el elegido por sufragio o un monarca. Aun admitiendo la posibilidad de democracias legítimas, su propia dialéctica evolutiva las hace históricamente inferiores a las monarquías. La primera razón es que en la democracia, el único verdaderamente libre es el que manda; la voluntad general se suicida, y el régimen concluye en

dictadura. Pensemos en los ejemplos de Italia, Alemania y la U. R. S. S. Esta triste dialéctica es inexorable. Pero la razón decisiva es mucho más compleja. El estudio de la historia lleva a López-Amo a la conclusión de que no hay comunidad política perfecta si el Estado no es algo «independiente» y al servicio de la sociedad. Porque si es ésta la que manda en el Estado el poder está en manos de la clase que momentáneamente sea más poderosa u obtenga la mayoría, y esta situación de desequilibrio conduce a la injusticia y en último término a la guerra civil. Si es el Estado el que se confunde con la sociedad organizando e interviniendo toda su vida, ésta queda indefensa y se acaba en la tiranía. Grecia, Roma y las monarquías germánicas son ejemplo de esta ley sociológica fatal: allí donde el Estado no es independiente y superior a la sociedad, perece la libertad. La democracia tiende a identificar la sociedad con el Estado. Por eso el triunfo casi universal del principio democrático de legitimidad ha situado al hombre moderno ante esta patética disyuntiva: o el Estado es dueño de la sociedad y, entonces, hay dictadura de clase; o la sociedad es dueña del Estado y, entonces, habrá lucha de clases sin cuartel. De ahí que el Estado, para servir a la sociedad, para ser forma que contenga y mantenga la vida en común, ha de separarse de la sociedad y recobrar su soberana independencia renunciando a las dos formas de confundirse con ella: la de constituirse a sí mismo conforme a la voluntad popular, o la de constituir a la sociedad conforme a su voluntad totalitaria. Esta renuncia sólo la hace naturalmente la Monarquía, porque el rey ni se debe a ninguna clase, ni puede desear más poder que el que le proporciona estar por encima de todas las fuerzas políticas. Por eso la Monarquía puede moderar la lucha de clases y hacer verdadera justicia. A las virtudes que desde Aristóteles hasta Maurras ha ido atribuyendo la ciencia política a la Monarquía, López-Amo añade una fundamental: la de ser el único poder legítimo capaz de hacer la reforma social. Esta es la lección de la Historia; pero también la Historia más reciente pone de manifiesto que cualquier estadista que pretendiera reformar a un pueblo occidental con la institución monárquica se encontraría hoy con dos obstáculos gravísimos: la fe generalizada en el mito del sufragio universal y la desarticulada atomización que ha producido en las sociedades siglo y medio de revolución permanente. Estas dificultades son la razón, según López-Amo, de que hayan surgido esos productos híbridos que se llaman monarquías constitucionales y que en realidad no son sino fórmulas de transición a la República, males menores y.

desgraciadamente, efímeras allí donde no responden a una tradición peculiar.

Hasta aquí Angel López-Amo. De su densa obra yo acabo de arrancar el esqueleto y la médula. Lo dicho es el poso que deja en la mente la lenta meditación de sus páginas. El juicio ha ido brotando insensiblemente a lo largo de la exposición. López-Amo es un pensador político que se inserta en la línea tradicional de Occidente. Sus fuentes inmediatas están en von Stein y von Haller, en Donoso y Maeztu, y más que en de Maistre o de Bonald, en los maurrasianos de la última promoción europea. Algo decisivo separa, no obstante, a López-Amo de sus maestros: el enfoque fundamentalmente histórico de los problemas políticos y el seguro conocimiento de la evolución de las instituciones políticas de Occidente y, en especial, del derecho público germánico. Por eso significa un avance y una innovación. Con estos elementos, a los que añade un claro dominio de las modernas técnicas de investigación y una prosa concentrada y correcta, limpia de énfasis y de retórica, ha hecho López-Amo una obra muy breve para lo que pudo haber sido; pero con peso conceptual bastante para quedar clavada como un hito visible desde lejos en la historia del pensamiento político español, y concretamente en la línea de la gran tradición nacional, clásica, pero abierta a todos los progresos del tiempo, aquella por la cual fuimos y podremos volver a ser gran nación.

He dicho.

DATOS BIOGRAFICOS

NACIMIENTO

Alicante, 16 de diciembre de 1917.

ESTUDIOS

Bachillerato en Valencia (1928-34). Premio extraordinario.

Licenciatura en Derecho en Valencia (1934-36 y 1939-41). Premio extraordinario.

Premio Olóriz de la Universidad de Valencia, 1940-41.

Doctorado en Derecho, Madrid, junio 1943. Premio extraordinario.

SERVICIOS ANTERIORES AL NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO

Ayudante de clases prácticas en la Universidad de Madrid (1941-43).

Profesor Auxiliar de Historia del Derecho en la Universidad de Madrid (1945).

Becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1941-45).

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Fue elegido en virtud de oposición, y por unanimidad, el 27 de julio de 1945. Sirvió su Cátedra en Valencia (1945-47), Oviedo y en Santiago de Compostela (1948-52). En situación de excedencia activa a partir del curso 1952-53.

Gastprofessor del «Schweizerisches Institut für Auslandsforschung» de Zürich durante el curso 1947-48.

Profesor de Derecho y Humanidades de S. A. R. el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, desde 1952.

Decano de la Escuela de Derecho del Estudio General de Navarra, desde octubre de 1955.

**VIAJES Y PENSIONES
AL EXTRANJERO**

Pensionado en la Universidad de Coimbra por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (julio-octubre 1944).

Pensionado por la Junta de Relaciones Culturales en Italia y Suiza (abril de 1947 a julio de 1948).

Comisionado por la Junta de Relaciones Culturales para la Exposición del Libro Español en Zürich (mayo de 1947).

Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Políticas en Ratisbona (Baviera), abril de 1948.

PREMIOS

Además de los académicos antes citados:

Premio Nacional de Literatura Francisco Franco 1952, por el libro «La Monarquía de la Reforma Social».

CONFERENCIAS Y CURSOS MONOGRAFICOS

- «Evolución histórica del Derecho penal». Curso del Doctorado en la Universidad de Valencia, año académico 1945-46.
- «La idea del Derecho y del Estado en la Iglesia primitiva». Conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes de Valencia, 1946.
- «Santo Tomás de Aquino y la Universidad española». Discurso académico en el Paraninfo de la Universidad de Valencia, el 7 de marzo de 1947.
- «El problema de las formas de gobierno en la segunda postguerra». Tres conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, agosto 1947.
- «La pensée politique de l'Espagne au XIX siècle». Tres conferencias en la Universidad de Friburgo (Suiza), abril 1948.
- «Spanisches Denken der Gegenwart». Curso de ocho lecciones en la Universidad de Zürich, mayo-julio 1948.
- «Spanien und das europäische Föderalismus». Comunicación leída en la 2.^a reunión de estudios del Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas en Ratisbona, abril de 1948.
- «Elementos políticos y sociales en la teoría de la revolución». Tres conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, agosto 1948.
- «Precio justo y lesión en la práctica contractual del Derecho canónico». Lección leída en la Universidad de Santiago, con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort, patrono de la Facultad de Derecho, el 23 de enero de 1949.
- «El derecho penal germánico y su persistencia en la Edad Me-

- dia española». Curso monográfico del Doctorado en la Universidad de Santiago, 1948-49.
- «La revolución de 1848». Conferencia pronunciada en la Universidad de Santiago, Cátedra «Vázquez Mella», 25 de enero de 1949.
- «Consideraciones sobre la aristocracia». Conferencia en el I Curso Internacional de Verano en La Estila. Santiago, 14 de junio de 1949.
- «Nobles y plebeyos ante el gobierno del Estado». Conferencia en el VII Curso de Verano de Vigo, 7 de septiembre de 1949.
- «Tres problemas de Derecho visigodo». Conferencia en la Residencia de Estudiantes de la Estila, Santiago, 17 de febrero de 1950.
- «La Nación-Patria y la Nación-Partido». Conferencia en la Residencia de Estudiantes de La Estila. Santiago, 17 de febrero 1950.
- «El miedo de Bonaparte». Conferencia pronunciada en la Universidad de Santiago el 14 de marzo de 1950.
- «Los gobiernos no legítimos». Conferencia en el VIII Curso de Verano de Vigo, el 7 de septiembre de 1950.
- «Insignis nobilitas». Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico 1950-51, Universidad de Santiago.
- «Estado medieval y Antiguo Régimen». Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 9 de marzo de 1951, en el ciclo «Balance de la cultura moderna y actualización de la tradición española».
- «El estado medieval». Curso monográfico del doctorado. Universidad de Santiago, 1950-51.
- «Fisonomía de la sociedad contemporánea». Conferencia en la Universidad de Santiago, abril de 1951.
- «El problema obrero desde el punto de vista social y político». Conferencia en la Residencia de La Estila. Santiago, 15 de mayo de 1952.
- «La sociedad individualista». Curso de cinco conferencias en la Universidad Hispano-Americana de La Rábida, agosto 1952.
- «Factores políticos y sociales en los movimientos revolucionarios». Conferencia en el Ateneo de Santander, 25 de febrero de 1953.
- «Base social de la democracia americana». Conferencia en la Institución «Príncipe de Viana», Pamplona, 28 de enero de 1953. La misma, en el Círculo Cultural Guipuzcoano de San Sebastián, 21 de febrero de 1953.

- «El estilo burgués de vida». Conferencia en la Institución «Príncipe de Viana», Pamplona, 4 de marzo de 1953.
- Curso monográfico sobre la Revolución Francesa. En la Escuela de Derecho del Estudio General de Navarra, febrero-junio 1953.
- «Alexis de Tocqueville y la democracia americana». Curso de cinco lecciones en la Universidad Hispano-Americana de La Rábida, agosto de 1953.
- «Ideas políticas de Donoso Cortés». Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, en el ciclo conmemorativo del Centenario de su muerte, 5 de mayo de 1953.
- Curso monográfico sobre la Monarquía en la Alta Edad Media. En el Estudio General de Navarra, 1953-54.
- «Política internacional de los primeros Borbones de España (Felipe V a Carlos III)». Conferencia en el Estudio General de Navarra, 23 de abril de 1954.
- «Tradicón y herencia». Conferencia en el Colegio Mayor Miraflores. Zaragoza, marzo 1955.
- «Burguesía y proletariado». En el ciclo «Formación del mundo moderno». Estudio General de Navarra, 16 de enero de 1956.
- «Aportación cultural del Catolicismo en el pasado inmediato». II Congreso Eucarístico Bolivariano. Caracas, 9 diciembre 1956.

P U B L I C A C I O N E S

Recensión al libro de HEINRICH MITTEIS, «Der Staat des hohen Mittelalters», Weimar, 1940, en AHDE, XIV, 1942-43.

La polémica en torno a la territorialidad del Derecho visigodo, en «Arbor», núm. 2, Madrid, marzo-abril 1944, 227-41. (Reeditada, con adiciones, en «Historia de España» de la revista «Arbor», Madrid, 1953, 66-80).

El pensamiento político de Eximeniç en su tratado de Regiment de Princeps, en AHDE, XVII, 1946, 1-139.

Los caminos de la libertad, en «Arbor», núm. 24, Madrid, nov.-dic. 1947, 407-13.

Algunos aspectos de la doctrina española en torno al federalismo, en «Politeia», revista del Institut International des Sciences Sociales et Politiques, Fribourg (Suiza), núm. 2, 1948, 101-108.

Legitimidad, revolución y democracia, en «Arbor», núm. 27, Madrid, marzo 1948, 345-376.

Monarquía y República en la Revolución de 1848, en «Arbor», núm. 41, Madrid, mayo 1949, 11-33.

Estudio de los contratos de obra artística de la Catedral de Toledo en el siglo XVI, AHDE, XIX, 1948-49, 103-217.

Insignis Nobilitas. (Estudio sobre el valor social de la aristocracia). Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico 1950-51 en la Universidad de Santiago. Santiago de Compostela, 1950.

Estado medieval y Antiguo Régimen. Colección «O crece o muere». Madrid, Ateneo, 1952.

El Poder político y la libertad (La Monarquía de la reforma

social). Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco» 1952 Madrid, 1952. 2.^a ed. Madrid, 1957.

La libertad y el estilo burgués, en «Politeia», vol. 4, fasc. 213, Fribourg (Suiza), 1952, 203-212.

Prólogo al libro de CARL SCHMITT, *Interpretación europea de Donoso Cortés*. Madrid, 1952.

Cuestión social y problema obrero, en «Arbor», núm. 95, Madrid, noviembre-diciembre 1953.

Alemania y Europa, en «Nuestro Tiempo», núm. 4, Madrid, octubre 1954, 14-29.

Estudio preliminar y traducción del libro de FRITZ KERN, *Derechos del Rey y derechos del pueblo*, Madrid, 1955.

Sobre el estudio profundo de las revoluciones, Pamplona, 1956.

Burguesía y estilo burgués, Pamplona, 1956.

Crisis de la democracia. Comentario a Walter Lippmann. En «Nuestro Tiempo», núm. 23, mayo 1956, 98-100.

El Derecho Penal en la Baja Edad Media, en AHDE, 1956.

Artículos periodísticos en «ABC» y «La Actualidad Española» de los años 1952 a 1956.

La «Biblioteca del Pensamiento Actual» de Ediciones Rialp, de Madrid, prepara la edición de un volumen que recoja la obra dispersa de López-Amo (artículos periodísticos y algunos trabajos de los citados) y parte de la obra inédita: *Siete cartas a S. A. R. el Príncipe de Asturias*, y *Aportación cultural del Catolicismo en el pasado inmediato*.

INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Perfil humano de Angel López-Amo</i> , por D. ISMAEL SÁNCHEZ	
BELLA	7
<i>El historiador del Derecho</i> , por D. ALFONSO GARCÍA GALLO	21
<i>El pensador político</i> , por D. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA	29
DATOS BIOGRÁFICOS DE ANGEL LÓPEZ-AMO	35
CONFERENCIAS Y CURSOS MONOGRÁFICOS	37
PUBLICACIONES	41